



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 30 DE ABRIL DE 2025

La resolución de las Naciones Unidas del 20 de septiembre de 1993 proclama el 15 de mayo como Día Internacional de la Familia.

La familia constituye la unidad básica de la sociedad porque influye de forma decisiva en la educación moral y en la formación intelectual de la persona. La familia influye en la sociedad más que ninguna otra institución. Es donde se transmiten los valores personales y sociales, éticos y morales, que marcan la personalidad. La libertad, el respeto, el afecto, la alegría, la empatía, la capacidad de entrega, el acompañamiento incondicional, los conocemos en la familia. La familia es la primera referencia ética y moral de los niños, las primeras normas de conducta para la convivencia en grupo y se encuentran los modelos de conducta que determinan a distintos niveles la vida de cada individuo.

La familia es el lugar donde realmente nuestros hijos adquieren una identidad, donde adquieren sentido de pertenencia y dignidad. La familia, la maternidad y la natalidad son la puerta de la esperanza.

En Aragón los nacimientos en el año 2023 ascendieron a 8.585 y las defunciones a 13.788 lo que arroja un saldo vegetativo de -5.203. Además, el 50,5% de la población es mayor de 45 años y una de cada cinco personas tienen 64 o más años.

En Zaragoza la tasa de natalidad se sitúa en el 6,65 por mil por debajo de otras ciudades españolas. La incertidumbre económica, el desempleo, los altos precios de la vivienda, entre otras razones por las que las españolas se quedan embarazadas más tarde o tienen menos hijos de los inicialmente planeados.

La baja tasa de natalidad y el envejecimiento de la población son realidades preocupantes que afectan no solo al presente, sino también al futuro de nuestra sociedad.

Todo ello pone de manifiesto la importancia de aplicar rebajas fiscales e invertir en políticas sociales que protejan a las personas y familias más vulnerables, quienes se ven obligadas a proteger a los miembros de su familia, de cuidar de sus hijos que no pueden asistir a la escuela, y de continuar con sus responsabilidades laborales. Es importante que demos el apoyo a aquellos que han perdido sus ingresos, a los que tienen niños pequeños, personas mayores o personas con discapacidad a su cargo o enfermas. Promoviendo medidas para garantizar la vida laboral y familiar de padres y madres.

No se entiende que, teniendo la necesidad de que nazcan más niños en nuestro país, se destinen más recursos públicos a financiar la muerte que a promover la vida y la natalidad. Esta medida responde a la urgente emergencia demográfica a la que se enfrenta España. España ha perdido 1,6 millones de españoles autóctonos desde 2012, con una media alarmante de casi 200.000 españoles al año, lo que sitúa a España con una de las tasas de natalidad más bajas del mundo. La lucha contra la emergencia demográfica es una cuestión de sentido común ya que sin niños, no hay crecimiento demográfico; sin crecimiento demográfico, no hay crecimiento social ni económico. No hay futuro.

Las familias españolas se encuentran actualmente asfixiadas por los altos impuestos, la precariedad laboral y el elevado coste de la vida, lo que dificulta la formación de nuevas familias, la adquisición de hogares o la ilusión por un futuro. Las familias están arrastradas por el aumento del coste de la vida.

El futuro de España pasa por fomentar la natalidad, por fortalecer a las familias y por hacer políticas para acompañarlas y asegurar su viabilidad y crecimiento.

El 22 de diciembre de 2023 el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acordó que Zaragoza fuese un municipio referente en defensa de la vida, declarando públicamente a Zaragoza como "Zaragoza,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Ciudad por la Vida" como ciudad comprometida con la vida y con las familias, impulsando la natalidad y la protección a la maternidad.

Es por ello que el Grupo Municipal VOX formula la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a estudiar y establecer bonificaciones fiscales para aquellas empresas y autónomos que prioricen la contratación estable de madres.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a establecer el criterio de la nacionalidad, priorizando a los españoles frente a los extranjeros en el acceso a las ayudas. Y dentro de los no nacionales, incluir el requisito de un período mínimo de cotización en España a fin de vincular las ayudas al desempeño de un trabajo en España.

Zaragoza, a 15 de abril de 2025

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias